

# El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLITICOS

**SUSCRICION**

PARA PAMPLONA.

Un mes . . . . . 5 reales  
Tres meses . . . . . 14 .  
Seis meses . . . . . 27 .  
Doce meses . . . . . 50 .

ULTRAMAR.

Seis meses . . . . . 60 reales.  
Doce meses . . . . . 100 .

PAGO ADELANTADO.

**SUSCRICION**

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses . . . . . 16 reales  
Seis meses . . . . . 30 .  
Nueve meses . . . . . 44 .  
Doce meses . . . . . 56 .

EXTRANJERO.

Tres meses . . . . . 47 reales  
Seis meses . . . . . 92 .

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.  
Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Pasado de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 25 de Noviembre de 1893

## La libertad y la autoridad.

Para que nos entendamos en todo lo relativo a los grandes problemas políticos es preciso que definamos cumplidamente el tecnicismo de las palabras en que se enuncian y que expliquemos el alcance de sus términos más vulgares y corrientes.

La palabra libertad es muy equívoca; pues para unos es el ejercicio de los derechos inherentes al hombre y para otros es la aplicación ilimitada de la actividad humana a todo cuanto exciten las pasiones ó sugiera el capricho, sin trabas que enfrenen los apetitos, ni cortapisas que contengan dentro de límite alguno las concupiscencias del corazón.

Desde luego se comprenderá que la libertad en el primer sentido pide, como condición previa, definiciones del derecho bajo sus múltiples conceptos; porque solo conociendo el derecho es como pueden armonizarse los intereses de los individuos que constituye la sociedad en general y las sociedades civiles en particular; y se comprenden igualmente que la libertad en el sentido que le dan los que no la conocen con límites, es una licencia desenfrenada que es incompatible con el orden, y por lo tanto, con la justicia, y con las condiciones que exigen la vida racional del hombre y la civilización.

Pues bien; si la libertad racional solo es compatible con el derecho, y el derecho es preciso definirlo en los códigos y garantizarlo en la práctica con fuerza material organizada, es indudable que la obra del poder público debe ser preventiva y represiva, ó sea, obra de prevision y obra de reparacion; de prevision, para impedir desastres; y de reparacion, para desagraviar los intereses lesionados. Tal es la esfera en que debe moverse el poder público, ó sea, la autoridad social. No hay, pues, ni puede haber antagonismos, como suponen muchos, entre la libertad y la autoridad.

Si la libertad traspasa sus límites, si se convierte en licencia y atropella los derechos, y secuestra intereses y se opone a la marcha natural y legítima del hombre en el mundo, deja de ser libertad; pero deja de serlo hasta el extremo de transformarse en la más cruel de las tiranías; en la tiranía de las muchedumbres ciegas y apasionadas; de las muchedumbres sin rumbo y sin responsabilidad; de los que solo aplacan su delirante sed de goces sacrificando todo aquello que se opone a sus instintos feroces y a sus desesperados apetitos.

No puede, pues, hablarse de libertad, en buena lógica, sin admitir previamente las condiciones que determinan su esfera privativa; ó en otros términos, sin precisar las restricciones de la actividad humana para responder a los fines sociales. Es, pues, evidente que la libertad no tiene otro baluarte práctico que el baluarte de la autoridad. Y por desgracia se observa constantemente que los hombres que más blasonan de libertad, la entienden en un sentido contrario a su naturaleza, y por lo tanto, en oposición a la autoridad.

De ahí, de ese error, de ese extravío más ó menos consciente, proviene la lucha enconada que se sostiene entre las escuelas filosóficas y entre los partidos políticos que defienden con porfía empeño ideas radicales y funestas que tienden a abandonar todos los intereses humanos a los delirios de la mente y a los impulsos de las pasiones, y de los que quieren convertir la autoridad en un poder secuestrador que ahorroje la actividad privada y que le impida sus iniciativas y que coarte su vuelo, y que impida sus movimientos naturales para su desarrollo y para responder a su destino.

Las exageraciones matan muchas causas, dijo con gran exactitud el sabio Balmes; y las exageraciones políticas y sociales han sido causa en nuestro infeliz país, de lamentables contiendas civiles que han obstruido los cauces del progreso y del engrandecimiento de la patria. Pero en los momentos actuales se opera una reacción favorable en las ideas que, de seguro, ha de trascender fructuosamente a los hechos, reacción contra los vicios de la mal llamada libertad, de la ominosa licencia que, proclamando principios subversivos ha extraviado inteligencias, ha exaltado corazones, ha engendrado odios febriles que solo se aplacan con el exterminio de la humanidad.

La libertad, tan legítima, tan codiciada, tan indispensable para que la sociedad sea digna de su nombre, se ha falseado hasta el extremo de que su nombre proclamado en las calles signifique el atropello del derecho, la amenaza más terrible contra los intereses más inviolables.

La autoridad tiránica, ó mejor dicho, el abuso que hayan hecho de esa tutela salvadora los poderes despóticos; no encuentra ni puede encontrar nunca límite más legítimo que el que le señala la doctrina católica, escudo diamantino del derecho y áncora de los intereses sociales. Por eso es preciso reconocer que así como, según la feliz afirmación de Guizot, la Iglesia salvó la civilización europea; la Iglesia establecerá la armonía entre la libertad y la autoridad.

JUAN CANCIO MENA.

## Melilla

Su historia desde que la conquistaron los españoles hasta el día

Día 17 de Septiembre de 1496 se apoderaron de la plaza los españoles mandados por Pedro Estopiñán, teniente del duque de Medinaceli, que costaba una expedición dirigida contra Africa. Melilla quedó agregada a los Estados del duque, y fué nombrado alcaide de ella Gómez Suarez.

En 7 de Junio de 1556 fué incorporada a la corona de España, y Felipe II envió como alcaide y capitán general a D. Alfonso de Urrea.

Hostilizada constantemente por los moros su guarnición, casi olvidada por España, vivió en continua lucha y sufriendo amenudo grandes escaseces por las dificultades para proporcionarse víveres.

El 4 de Noviembre de 1631 fué sorprendida la plaza por los moros, que con gran trabajo pudieron ser arrojados de ella.

En 9 de Enero de 1636 las autoridades representaban al rey que les remitiese de Málaga a la mayor brevedad bastimentos, de que carecían en absoluto, porque si el envío se retrasaba tendrían que ir a quitar a los moros que comer en cuyo caso se aventuraba la seguridad de la plaza. En varias ocasiones tuvieron que hacer esto, muriendo en las salidas lo mejor de las guarniciones, y en dos ocasiones, en 1646 y en 1649, hasta perecieron los gobernadores, D. Carlos Ramirez de Arellano en la primera, y en la segunda D. Luis de Sotomayor.

En 5 de Agosto de 1660 sufrió Melilla un espantoso terremoto que destruyó casi por completo las fortificaciones y viviendas, con lo que la situación de la plaza fué aun más angustiosa.

De 1661 a 1669 fué estrema la escasez de víveres sentida, y al mismo tiempo arrieron los ataques de los moros con tal furia, que tomaron y destruyeron el fuerte avanzado de Santo Tomás de la Cantora. En 4 de Septiembre de 1678 se perdió tambien el de San Lorenzo, y el 12 de Marzo de 1679 habia que abandonar, destruyéndolo el de San Francisco, después de una heroica defensa que hicieron durante un mes 17 hombres.

El 31 de Agosto del mismo año atacaron los moros el fuerte de Santiago exterior. Los 25 defensores hicieron prodigios de valor, y cuando ya no pudieron resistir más, prefirieron volarlo y volar con él, antes de entregarlo el 14 de Septiembre.

De 1680 a 1694, aquellas sufridas guarniciones pasaron meses enteros con una libra de pan diaria por plaza, al mismo tiempo que tenían casi constantemente que aguantar las acometidas de aquellos tribus salvajes.

El 3 de Septiembre de 1694 puso sitio a Melilla con numerosas fueras Muley-Ismael, rey de Fez, y como fuere rechazada heroicamente la acometida por la guarnición más miserable entonces que nunca, estableció un riguroso bloqueo que duró muchos años.

Los 23 hombres que defendían el fuerte de Santiago interior consiguieron rechazar en la noche del 30 de Abril de 1697 el asalto intentado por los moros, que llegaron a cegar los fosos y a aplicar las escalas a las murallas.

El 2 de Agosto de 1715 nuevo ataque, que fué rechazado, y tras el estrecho cerco hasta 1716 y un nuevo bloqueo que duró hasta 1717. En este mismo año las kábilas vecinas echaron a pique los barcos, que constituían el único medio de comunicación de Melilla con España.

A pesar del tratado de paz entre España y Marruecos de 23 de Mayo de 1767, siguieron las kábilas independientes en realidad de la soberanía del Sultan hostilizando a Melilla.

Aun no habia pasado un año cuando se apresaron una de las embarcaciones de la plaza, con pérdida de un oficial y 14 individuos de tropa.

En Diciembre de 1774 el Sultan Sidi-Mahomet-Abdala, al frente de un numeroso ejército ponía a Melilla el cerco.

Los convenios y tratados de paz celebrados desde 1780 a 1789 no libraron a Melilla de las continuas hostilidades de los rifeños, jamás sometidos por completo a la soberanía de los sultanes, aun dado caso que éstos pensaran lealmente contenerlos y castigarlos en sus demeritos contra España.

La situación de la plaza siguió siendo la misma para la enemiga de los moros, y aun peor cuando a consecuencia de la invasión francesa, España no pudo atender a aquellas posesiones ni aun en la escasa medida que antes.

A los ataques de fuera unióronse tambien las conspiraciones interiores, originadas en las privaciones y alentadas en cierto modo por las luchas políticas de la Península.

Ocasión hubo en que los habitantes de Melilla se vieron tan escasos de víveres que tuvieron que contentarse con cuatro onzas de habichuelas por ración, y aun de esto solo tenían repuesto para cinco días.

En Marzo de 1812 fué descubierto un complot fraguado en el penal con inteligencias en la población, cuyo objeto era saquear ésta, y después de asesinadas las autoridades, entregarla al Extranjero ó a los moros.

Descubierta la conspiración, era fusilado en la de dicho mes su principal instigador don Ramón Jimenez.

En Octubre de 1839, y cuando la intención declarada de los Gobiernos españoles de abandonar la plaza hacia más triste la situación de esta, fraguábase otra conspiración.

En 1832 era ahogado otro proyecto sedicioso.

Convertida Melilla en depósito de prisioneros carlistas, fué víctima de una insurrección promovida por estos con inteligencias en la guarnición y en el presidio.

Triunfante la sublevación en Diciembre de 1838, quedó en poder de los carlistas la plaza hasta Marzo del año siguiente, en que la entregaron con la condición de que se les dejara en libertad para incorporarse a sus filas.

En 1840 unióronse a la escasez de víveres a á conatos de nuevas sublevaciones del presidio los encarnizados ataques de los rifeños, que llegaron hasta a degollar a toda una guardia avanzada, al mismo tiempo que hacían teatro de sus piraterías la ensenada de Botoya y el Cabo de Tres Forcas.

Los moros seguían embistiendo y la guarnición haciendo salidas heroicas, como las de 16 de Marzo y 14 de Junio de 1848 y 7 de Noviembre de 1849; pero el descuido de la Península hacia ineficaces aquellas y alentaba a nuestros eternos enemigos.

El mando del brigadier D. Manuel Buceta, inaugurado en 1854, señala una nueva política debida más a las condiciones de este Gobernador que a un cambio en la manera de entender en nuestros Gobiernos, la única que hay que seguir en los asuntos de Africa.

El general Buceta castigó tan severamente a los rifeños, que aun se pronuncia allí su nombre con respeto. De tal modo se impuso, que por primera vez dióse entonces el caso

de que los cautivos españoles fueran devueltos sin rescate.

La gloriosa, aunque estéril campaña de 1859 a 1860, trajo la ampliación de los límites jurisdiccionales de Melilla, consignada en el convenio de 26 de Mayo del último de dichos años y ratificada en el de 30 de Octubre de 1861; pero a pesar de estas estipulaciones, las kábilas han venido peleando por disputarnos unos cuantos palmos de terreno, y la incuria y la inutilidad de nuestros Gobiernos han tolerado la negación de innegables derechos, y no han castigado, como se debiera, las atrevidas agresiones de los moros, que se han acrecentado con frecuencia hasta a las mismas murallas de la plaza. Y así hemos llegado al conflicto actual.

## Expedientes resueltos

POR LA EXCELENTISIMA DIPUTACION.  
(Conclusion.)

Se aprobaron las condiciones formuladas por la Oucena de Lorca para el arriendo del garapito, taberna, aguardiente y estiércoles; y por el Concejo de Lecumberri para el de la carnicería é impuesto al consumo de vino y otros líquidos; pero sin perjuicio de resolver sin ulterior recurso, los incidentes que puedan producirse entre las Corporaciones y los rematantes.

(Dia 9.)

Vista la instancia cursada por D. Pantaleon Martín, Secretario del Ayuntamiento de Artajona, contra un acuerdo del Alcalde confirmado por la Corporación municipal sobre obra que estaban ejecutando en la habitación del recurrente; se acordó ordenar al Ayuntamiento que levante la suspensión acordada y disponga lo que proceda para que inmediatamente sean terminadas las obras de entarimado y demás que sean necesarias en la habitación que ocupa el Secretario en la Casa Consistorial.

(Dia 10.)

Visto un expediente promovido por D. José Eslava, de Valtierra, en solicitud de que el Ayuntamiento de ese pueblo le satisfaga 117 pesetas 50 céntimos por 200 arrobas de paja que le facilitó el año 1875 para racionamiento del Ejército, se acordó ordenar al Ayuntamiento que adicione al presupuesto la partida necesaria y satisfaga en el término de 8 días al recurrente la cantidad reclamada.

Vista una instancia del Ayuntamiento de Armañanzas pidiendo autorización para ejecutar varias obras de construcción en la escuela y Casa Consistorial, aprovechando los árboles y leñas necesarias de los terrenos comunales; se acordó acceder a lo solicitado, pero a condición de construir un vivero de 5 áreas de extensión, de la especie más adecuada al terreno.

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Urzainqui para el arriendo de la taberna é impuesto a los líquidos; por el de Viana para el del garapito, venta al por menor del aguardiente y licores, aceite, juego de pelota, pozo viejo lavadero, idem nuevo, é impuesto sobre los cerdos vivos corderos, cabritos, lachos, pescado fresco y escabeche, peso público y venta de carne de cerdo; por el de la villa de Urroz para el de la venta al por menor de vino, aguardiente, aceite y tocino y los derechos de entrada; por el de Belascoain para el del aprovechamiento de estiércoles; por el de Murillo el Fruto para el de la taberna tocino y aceite; y por el Concejo de Zabalza para el de la taberna; garapito y aprovechamiento de estiércoles; pero sin perjuicio de resolver la Diputación, sin ulterior recurso, los incidentes que se susciten entre dichas Corporaciones y los rematantes.

(Dia 11.)

Se aprobaron las condiciones formuladas por la Oucena de Irure y por el Ayuntamiento de Miranda de Arga para el arriendo del garapito; por el de Burgi para el de la taberna, aguardiente y derechos de entrada; y por el Concejo de Esnoz para el de la taberna, pero sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que puedan producirse.

(Dia 13.)

Autorizóse al Concejo de Indurain para amojonar los terrenos comunales denominados Chaparral y soto del Llano, con objeto de que pasturen los ganados de reja y labor é impedir la entrada de los lanares y cabrios.

Se aprobaron las condiciones formuladas por la Oucena de Echarren de Guirguillano para el arriendo del garapito, taberna, aguardiente, aceite y aprovechamiento de estiércoles; pero sin perjuicio de resolver, los incidentes que puedan producirse, sin ulterior recurso.

(Dia 15.)

Vista la instancia del Ayuntamiento de Sangüesa se acordó autorizarle para que cobre a los comerciantes ambulantes el impuesto de 2-50 pesetas diarias.

Se autorizó al Ayuntamiento de la Cendea de Ansoain para adicionar al presupuesto municipal del corriente año la partida de mil 500 pesetas que se considera necesaria para arreglo de los locales destinados a escuela de niños del lugar de Berrio-plano.

Tambien se autorizó al Ayuntamiento de Sorlada para conceder a D. Prudencio Salinas una prórroga de seis meses para terminar el aprovechamiento de encinos, en vez de la de un año que solicitaba.

PARIS - CASA CLIN Y C<sup>o</sup> - PARIS

La marcha de fuerzas de Pamplona.

En el tren-correo de la tarde salieron ayer de esta capital la Música del Regimiento de la Constitución y unos 80 entre sargentos, cabos é individuos pertenecientes á las fuerzas del citado cuerpo que se hallan acampadas en Me...

A la una en punto dejaron el cuartel de la Merced, en donde momentos antes se les repartió á los expedicionarios chorizos, tabacos, vino y otros artículos.

El Sr. Vice-presidente de la Diputación Foral y Provincial, D. Ramon Ezeverri, acompañado de un empleado de la casa, se presentó en el cuartel y entregó á los músicos, sargentos, cabos y soldados á dos pesetas á cada uno.

Después de una breve arenga que dirigió á la fuerza el Teniente Coronel del Regimiento, señor Iruretagoyena, aquélla rompió la marcha al compás del popular paso-doble Cádiz y entre los vítores de los amigos, militares y paisanos que salieron á despedirles.

Seguidos de numerosa concurrencia recorrieron las calles de Tejería, Estafeta, Plaza del Castillo, Paseo de Valencia y Tacuera hasta la estación del ferro-carril, en donde se encontraban varios jefes y oficiales del citado cuerpo, que habían acudido con antelación.

La fuerza rompió filas y desde aquel momento el anden de la estación se vió ocupado por un sin fin de corrillos, en donde se bebía, charlaban, lloraba, reía y se daban apretones de manos, prometiendo los unos dejar bien puesto el pabellón nacional en los campos de África y las mujeres tenerlos presentes en sus oraciones para que vuelvan llenos de gloria.

La fonda de la estación era pequeña para contener á los oficiales, sargentos y amigos de aquellos que juntos tomaban la última copa, por lo menos durante el tiempo que dura la campaña contra las tribus del Rif.

Momentos antes de la llegada del tren de la provincia, que había de conducir á los soldados de la Constitución, y en el que arrastrado por dos máquinas venían 447 reservistas de la provincia de Santander que han de formar el segundo batallón de dicho regimiento, se presentó en el anden el general de Brigada, D. Ramon Gonzalez Tablas, acompañado de su Ayudante señor Canalejo, dictando oportunas disposiciones, de acuerdo con el Jefe de la Estación, para que inmediatamente y con el mayor orden embarcara la fuerza. Esta lo hizo en tres coches de 3.ª, marchando en uno de 2.ª el músico mayor, nuestro paisano don Diego Alegria y el primer teniente don Ramon Celda, que va encargado de la conducción de la tropa.

A las 2.40 la máquina lanzó al aire un prolongado silbido, el tren partió y los que allí quedaron miraban á aquel puñado de valientes que marchan á reunirse á su regimiento en las avanzadas de Melilla y á pelear contra los moros.

Cómo murió un penado.

Escriben de Melilla:

En compañía de Ariza y de algunos penados, fuimos esta mañana á ver el sitio donde mataron al penado Rafael Méndez. Fué en el barranco de la Calera de Rostrogordo. En el mismo punto en que se descende hasta un vallecito, hállase un rastro de sangre y piedras y malezas también ensangrentadas. Un poco más allá vióse un pañuelo que quedó en el suelo y que atestigua lo rudo de la lucha. Hacia arriba las huellas de unos pies. Más abajo señales de una cabeza. Se avanza un poco y hay más sangre ennegrecida y coagulada. Esta debe ser de los moros. Parece asegurarlo un cartucho riffeño, sin carga y hecho añicos. El terreno se encuentra removido; en partes de él hay varias escavaciones de 4 ó 5 hoyuelos unidos, que delatan una mano desesperada y moribunda que se asió allí en los tormentos de la agonía. ¡Qué lucha debió ser!

Debí hacerla más horrible aún aquella noche tormentosa de huracan que arrojaba las piedras á la cara, cegando á cuantos pisaron la Calera.

Los penados que vienen con nosotros recuerdan esto con verdadero espanto. Gente curtidá y sin escrúpulos, no pueden sustraerse á la emoción cuando nos dicen: «Aquí se nos echaron encima los cuatro ó cinco moros que combatieron con el muerto. Ahí, á muy pocos pasos, aparecieron centenares más. Ante el número y la imposibilidad de la lucha, por allá nos retiramos sin ver luces, ni ver fuerte, ni rastro de camino que nos llevara al campamento.»

Verdaderamente que en sitio como éste y en noche como aquella, solo se llegan hasta allí los locos ó el capitán Ariza y los penados.»

¡Pobres reservistas!

Los pobres reservistas han venido á pagar los vidrios rotos de la desorganización militar que hoy reina en España.

Ni hay ropa con que vestirlos ni alojamiento en que guarecerlos ni el alimento que pueden proporcionarse, con el insuficiente socorro que se les dá, es bastante para poder resistir tanto ir de un lado al otro con este temporal horrible.

Así que nada de extraño tiene que algunos protesten, y más si son víctimas de la rapacidad de algunos mercaderes, como ha sucedido á los procedentes de Cataluña en su viaje á Logroño, de que dá cuenta La Rioja en estos términos:

«Un tren militar venia de Barcelona conduciendo reservistas (creemos que 1.300) para Logroño y Vitoria. Desde Barcelona no habían logrado comer, llevando más de dos días sin tomar alimento.

Se les había socorrido con dos reales y después con otros dos, pero esto era una verdadera insignificancia porque en las estaciones de tránsito les cobraban esos dos reales por un panecillo, un huevo, ó cualquier otro objeto. No era esto solo.

El tren militar pasaba á horas extraordinarias y las estaciones no estaban preparadas para abastecer á ese considerable número de individuos hambrientos. Claro es que los reservistas al observar el abuso de los vendedores no muy escrupulosos, protestaban ruidosamente

te y como entre tantos había personas más ó menos osadas, en algunos casos las protestas se convirtieron en pequeños alborotos y no en todas las ocasiones se consideró sagrado el derecho de propiedad, pero dictando mucho estos actos aislados de tener la importancia que por el público se les dió.

Habiéndose comunicado á Logroño lo que ocurría, el señor Gobernador militar dispuso que por la Administración militar se suministrase pan á los reservistas; é Ayuntamiento les regaló seis barricas de vino y dos fardos de bacalao; las fresqueras de la plaza también les regalaron escabeche, pan y vino y con esto y algunos puestos de comestibles, se arregló la situación, marchando hacia Vitoria los que ya no estaban en el cuartel de Logroño.»

Reunion de moros.

La que se verificó el día 21 en la Mezquita de Sidí Aguariach, la describe un corresponsal en esta forma:

«Los grupos de moros que á pié ó á caballo pasaban por delante de la Mezquita, casi convertida en escombros por el fuego de nuestros fuertes, se detenían haciendo visajes y contorsiones, con los cuales daban á entender el dolor y la indignación que sentían al ver arruinado su templo. Otros se arrojaban haciendo descompasados movimientos para expresar el dolor que les afligía.

Después de recorrer las ruinas de la Mezquita volvíanse todos hácia el sol naciente, unas veces en actitud de implorar y otras como protestando contra la profanación realizada por los cristianos, y como prometiendo tomar de todo terrible venganza.

La espantosa algarabía de los moros se oía distantemente desde los fuertes y desde las avanzadas.»

Trincheras de los moros.

Hasta la altura que se domina desde nuestras fortificaciones, ambas lomas están defendidas por los moros con trincheras escalonadas, construidas de un modo admirable.

Las defensas del enemigo están dispuestas de tal suerte, que los riffeños pueden contar desde ellas á los ataques que se les hagan, ya estos sean de frente ó por los flancos.

Diríase, al ver el arte con que los enemigos han construido sus trincheras, que han estudiado extrategia ó tienen á su servicio buenos ingenieros, capaces de dirigir las obras de fortificación.

Recepcion en el Vaticano.

Telegrafian de Roma, que Su Santidad León XIII rodeado de 13 cardenales y gran número de Obispos, recibió en la nave de San Pedro á 10.000 peregrinos.

Después de celebrar el Pontífice Misa solemne en el mismo altar del Apóstol, ordenó á Monseñor Marini la lectura del discurso papal en el que dice el venerable Vicario de Jesucristo que si Italia aceptase lealmente sus consejos, pronto vería brillar de gloria y esplendor.

Asistieron á la ceremonia entre millares de personas distinguidas, la gran duquesa Catalina de Rusia, los embajadores de Austria, España y Portugal y el encargado de Negocios que tiene en Roma junto al Vaticano, la República francesa.

Congreso eucarístico.

Continúan las fiestas del Congreso eucarístico, y con alguna mayor tranquilidad que durante los primeros días, por no haberse repetido los petardos, que no dejaron de producir alarma.

Las diligencias por estos sucesos continúan, sin que hasta la fecha se conozca á los autores.

Como medida de precaución, la policía ha detenido á varios anarquistas muy conocidos en Valencia.

Los congresistas asistieron el miércoles por la mañana á la misa de Comunión que se celebró en la parroquia castreña, oficiando el señor Obispo de Oviedo.

Después se reunieron en secciones, entablándose brillante discusión sobre los temas propuestos.

La Exposición enciclopedia se ve visitada por mucha concurrencia.

En obsequio de los Obispos que han ido á Valencia con motivo del actual Congreso eucarístico anteayer tarde se celebró una velada literario-musical en el Colegio que dirijen los jesuitas.

Se celebró en la catedral un trisagio con exposición del Santo Sacramento, ocupando la cátedra sagrada el magistral de la diócesis metropolitana.

A dicha fiesta concurrieron la junta del Congreso, la d.ª damas, el presidente de la Audiencia y una comisión del Ayuntamiento.

Anteayer ha habido otra misa de Comunión en la iglesia parroquial de San Esteban.

Ansiedad terrible.

Un minero americano dá cuenta de esta escena de ansiedad y emoción terribles, ocurrida una noche cuando descansaban del trabajo junto á una hoguera.

«De pronto prodújose cerca de nosotros, sacudiendo nuestros nervios adormecidos, un ruido que conocimos desde luego.

«¡Una serpiente de cascabel! gritó Jeffries, poniéndose rápidamente de pié. — ¡Mucho cuidado!

Todos nos levantamos, más bien inquietos que asustados, buscando con afán el sitio por donde podía arrastrarse el reptil. Solo uno de nosotros, llamado Bolton, no se meneaba; permanecía inmóvil con las manos cruzadas detrás de la cabeza.

Sus dientes habían soltado la pipa, que cayó sobre su pecho, é ibamos á repetir el consejo de Jeffries, que, según creímos, no había oído Bolton, cuando éste nos dijo en voz baja: — ¡Silencio, por amor de Dios, no hagais ruido! La vibora entra ahora por mi camisa.

Nos sacudió un estremecimiento de horror; era imposible ver lo que ocurría sobre el cuerpo de nuestro compañero: la llama de la fogata

iluminaba tranquilamente aquella terrible escena, y arrojaba sombras fantásticas en torno nuestro; á lo lejos un buho silbaba lúgubramente.

Por fin, pudimos ver la marcha del venenoso reptil, que levantó la camisa entreabriéndola, y asomó su horrible cabeza: irguióse, se extendió sobre la cara de Bolton, que continuaba inmóvil.

Poco á poco la serpiente empezó á mecerse, en tanto que su lengua vibraba y chispsaban sus ojos, fijos en el rostro de nuestro amigo.

«Este, sifon inerte y livido como un cadáver, no hacía el menor movimiento que, sin duda le hubiera costado la vida. Jim Neham, el mejor tirador entre todos nosotros, sacó el revólver y lo preparó sin hacer ruido: la cabeza de la vibora estaba á seis pulgadas de los ojos de Bolton.

«¿Puedo tirar Dave?—preguntó muy quedo Neham.

«¡Tira!—murmuró Bolton. Neham levantó lentamente el arma, como si hubiera querido hacer imperceptible su movimiento, nosotros no respirábamos.

De pronto brilló en la sombra un fognazo, oyóse la detonación y la bala cortó la cabeza de la serpiente de cascabel.

Dave Bolton, rápido como el rayo, irguióse, arrancándose del pecho el reptil decapitado y arrojándolo con febril ademán al fuego. Luego, cayó casi desmayado y cubierto el rostro de gruesas gotas de sudor; pero había dado muestras durante esa escena de un valor y una sangre fría admirables.»

Gacetas.

«Que continúa la interrupción de las líneas telegráficas y que no saben cuándo se arreglarán. Esto es lo que nos dijeron en las oficinas del telégrafo ayer tarde.

Lo que nosotros quisiéramos saber, es si el señor Gobernador se acuerda que desde el sábado estamos incomunicados y qué medidas ha adoptado dicha autoridad para que se active la reparación; pues eso de no sabemos cuándo se arreglarán, no creemos que deba ni pueda decirse, cuando la incomunicación lleva ya ocho días.

Cosas de España y del detestable servicio de telégrafos.

Ayer no llegó á esta ciudad la carta de nuestro corresponsal de Madrid; en cambio llegaron por el correo 15 telegramas que debieron llegar por los hilos telegráficos.

También nos faltó El Noticiero Bilbaino que adelanta en noticias á todos los periódicos que se venden en Pamplona.

Escapularios para las fuerzas que marchan á Melilla.

Una señora nos entregó ayer 24.

Llevamos recibidos con el fin indicado 925.

Todos los que marcharon ayer á África llevaban escapularios y muchos medallas que fueron entregados por nosotros á los jefes para que hicieran el reparto.

Los 447 reservistas que llegaron á esta ciudad ayer por la tarde, fueron alojados en el cuartel de la Merced, donde se halla el cuadro de jefes y oficiales del 2.º batallón del regimiento de la Constitución.

Teatro.—Funcion para hoy sábado, D. Juan Tenorio, en que tomará parte el primer actor D. Manuel Calvo, que se halla de paso en esta ciudad.

La suscripción en favor de los perjudicados por las últimas inundaciones ascendía ayer en esta provincia á 1.338'82 pesetas.

Nos dicen que el conocido industrial D. Manuel Mina obsequió á la fuerza que salió para Melilla con un chorizo y una pinta de vino por plaza.

El día 30 del actual darán principio en la ciudad de Estella las ferias que anualmente se celebran en dicha localidad por San Andrés.

Con este motivo, el señor Gobernador ha dispuesto que durante los días en que se verifiquen, se refuerce el puesto de la Guardia civil de aquella ciudad con algunas parejas de los inmediatos, para que puedan atender á la conservación del orden en la población y vigilancia de los caminos.

Una advertencia á los anunciantes.—Como los anuncios se publican por 3 días, por 6, 8, 12, 20, &c., y no nos es posible ir llevando la cuenta detallada de los vencimientos de cada uno de ellos, ha resuelto esta Administración organizar la contabilidad, y principiar á cobrarlos al día siguiente ó en los sucesivos en que aparezcan en el periódico, pues esto, sin redundar en perjuicio del anunciante, nos facilita los asientos en los libros. Como se vé, la medida es general y nadie tiene derecho á darse por resentido si se le pasa el recibo del anuncio antes de terminar las inserciones del mismo. 3-1

Ayer en el tren de Alsasua llegaron 447 reservistas de la zona de Santander con destino al segundo batallón del regimiento de la Constitución.

Han sido jubilados de real orden, por edad, los maestros D. Francisco Guerro, de Miranda de Arga, y D. Gregorio Lon, de Peralta.

Hasta las once de la noche de anteayer duró la vista de la causa seguida contra Tomás Leoz, su esposa é hijo por el delito de homicidio.

Leída la sentencia por el Magistrado ponente fueron condenados los dos varones á cadena perpetua y la mujer á doce años y un día de presidio mayor.

Parece que el Fiscal calificó el hecho de asesinato.

Se ha hecho en Tudela el nombramiento de Habilitado del Clero, habiendo recaído en D. Ignacio Jadrake.

Hemos recibido unos preciosos calendarios para el año 1894 que son regalo de La Prevision, seguros sobre la vida. Damos las gracias á D. S. Gastarena, Inspector de esta provincia, por su atención.

Dicen de Tudela que hubo en la estación escenas conmovedoras, cuando llegó el tren conduciendo á sus destinos á los reservistas de aquella ciudad.

Los expedicionarios marchaban llenos de entusiasmo. Los reservistas navarros que fueron al segundo batallón del Infante se alojan en el castillo de la Aljaferia, en Zaragoza.

Han fallecido en Murchante doña Amada Sagasti y D. Sebastian Marín. Y en Tudela doña Petra Arrarás y Sainz. R. I. P.

La humedad que el suelo tiene es tal en Tudela, que la operación de la siembra ha tenido que suspenderse.

Si el tiempo se modificara, esta operación sería en aquellos campos abundantísima. Los sembrados que se hicieron en terrones de regadío, presentan buen aspecto, así como los del monte.

La nieve ha caído allí ya por segunda vez.

Los ríos han aumentado su caudal de agua, produciendo una regular avenida en el Ebro, la que no ha causado, afortunadamente, perjuicios en los campos.

En breve serán conducidos por la Guardia civil al Correccional de Estella, donde han sido destinados por la Dirección General de Penales, los presos Bonifacio Esparza y Pedro Martínez, que en la actualidad se encuentran en las cárceles de esta población.

Los guardias del puesto de Ujué ocuparon al vecino de San Martín de Uñx, Balbino Muruzabal, un hurón, cuyo animal fué muerto por la Guardia civil, presenciando la «ejecución» el amo del animal y dos testigos.

En atento B. L. M. nos manifiesta el Sr. Administrador de Correos que suprimida la escala en Puerto Rico de la expedición que sale de Santander el día 20 de cada mes para la Habana, no recibirán los vapores correspondencia con destino al primer punto.

El ministro de la Guerra ha dirigido á los Comandantes en jefe el siguiente telegrama:

«Se está adquiriendo con toda urgencia material de acuartelamiento para fuerzas de reserva, y mientras se verifica entrega precisa se recomienda á los cuerpos que pidan solo á factorías lo indispensable.»

No es mala recomendación.

En la Administración especial de Hacienda de esta provincia iban hasta ayer entregadas 257'32 pesetas, con destino á los gastos de guerra.

Durante la 2.ª decena del corriente mes se han registrado en Pamplona 25 nacimientos y 32 defunciones; siendo 14 varones y 11 hembras de los primeros, y 16 y 17, respectivamente, de los fallecidos, los que, además, se clasifican en 17 solteros, 10 casados y 6 viudos.

BRILLANTES resultados de la «Emulsion de Scott» especialmente en los niños escrofulosos y raquíticos.

(Desconfiar de las imitaciones.) Certifico: Que desde el año anterior vengo usando con gran éxito la «Emulsion Scott» en los individuos afectos de debilidad general, pero con especialidad en los niños escrofulosos y raquíticos, en los que he obtenido brillante resultado debido á la buena composición del medicamento, y también á la facilidad con que los pequeños enfermos la toman sin mostrar la repugnancia que el aceite de higado de bacalao ocasiona.

Para que conste doy el presente en Oviedo 5 Noviembre de 1885.

José Maria Lopez Doriga. Comendador de la Ordeu de Isabel la Católica etc., etc.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para hoy 25 de Noviembre de 1893.

Jefe de día.—D. Francisco Guerra, Teniente Coronel de Cantabria.

Parada.—Cantabria.

Hospital y provisiones.—Cantabria sétimo capitán.

Reconocimiento de pienso. Numanés.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De diario.

Cultos.

Santo de hoy. Santa Catalina.

Santo de mañana.—Los Desposorios de Nuestra Señora.

EN SAN SATURNINO.—A las nueve de la mañana Misa rezada y novena de su titular también rezada.

A las diez funcion á Santa Catalina con Misa solemne y sermon que predicará un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María.

A las cuatro de la tarde se «expondrá» Su Divina Majestad para las cuarenta horas, á las cinco y media se cantarán completas y continuación se hará la novena con gozos cantados terminando con la reserva y Santo Rosario.

Charada.

El «todo» «prima segunda» es consonante la «tres», abriga «cuarta primera» y «prima dos» sabe bien.

Solucion á la anterior: MÓNICA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL ECO DE NAVARRA.

(Telegramas-Mencheta.)

Recibidos por el correo.

Madrid 23 (12'45 tarde.) En Melilla.

El hermano del Sultán ha manifestado la imposibilidad de ir a ver ayer al general Macías a Melilla por hallarse cansado y tener que arreglar asuntos en el campo moro.

Madrid 23 (1'40 tarde.) Consejo.

En el Consejo celebrado con la Reina, se ha dado cuenta del resultado de las elecciones en el que aparece el 20 por 100 de republicanos. Se niega importancia a lo que ocurre en la Factoría de Rio de Oro.

Ministros llamados.

Los Ministros niéganse a hablar de la conferencia hasta que la conozca mañana la Reina. Mañana se reunirá el Consejo.

Algo se vislumbra.

Circula el rumor que en la entrevista de Araaj y Macias, aquél expuso que disponia de poca fuerza para reprimir a los rifeños. Puigerver acaba de asegurarme que nada se sabe oficialmente, aunque presume que se haya verificado aquella.

Madrid 23 (3'20 tarde.)

(URGENTE.)

Vis a vis.

En los círculos políticos se dice que la conferencia de Macias ha durado hora y media y que Araaj estaba dispuesto a cortar las cabezas de los cabos de las kabilas rebeldes y some telas. Solicitó una tregua de 15 días para reforzarse, que saludaría a la bandera española y protegeria la construcción del fuerte de St. di-Aguariach. Macias se negó a la tregua mientras vea un moro en el campo de Melilla.

Madrid 23 (8 noche.)

La entrevista se ha verificado entre el Mantelete y el fuerte de San Lorenzo. El hermano del Sultán iba escoltado por cincuenta ginetes y el general Macias por el regimiento de Dragones de Santiago. Se situaron en una tienda de campaña y dió principio la conferencia a las once de la mañana.

Madrid 23 (8'15 noche.)

Apesar de las reservas que guarda el Gobierno se asegura que Muley Araaj se limitó a reproducir la nota del Sultán acentuando su amistad a España y la sumision de las kabilas. Algunas de sus pretensiones se desconocen.

Madrid 23 (8'30 noche.)

Motin de reservistas.

En Durango ha ocurrido un motin con los reservistas por no pagarles los socorros; iban acudillados por un sargento. Hubo pedradas y varios gritos.

Madrid 23 (8'40 noche.)

Conciliábulo.

Lopez Dominguez ha conferenciado dos horas con Sagasta y despues con Moret. Salieron juntos y negaron que haya noticias de Melilla.

Madrid 23 (9'25 noche.)

De Barcelona.

Dicen de Barcelona que se niega que el Duque de Tetuan haya llevado mision alguna política; le han visitado los conservadores pro feccionistas.

Marchan a Francia escoltados por la guardia civil los anarquistas extranjeros.—Ha salido para Madrid el Alcalde a fin de gestionar cerca del Gobierno la manera de extirpar el anarquismo.

Madrid 23 (9'25 noche.)

En la conferencia de Araaj y Macias no se sabe haya habido acuerdo definitivo. El hermano del Sultán ha hecho protestas de cariño a España, defiriéndose entrar en materia otro día. La diplomacia Marroqui cree que debe caminarse despacio. Existen favorables disposiciones, pero nada concreto.

Madrid 23 (11'40 noche.)

URGENTE.—Confirmase que la dolencia de Sagasta ha sufrido un retroceso y que hay necesidad de practicar la contraccion de la tibia. La operacion la efectuará mañana el doctor San Martín.

Madrid 24 (2'15 madrugada.)

La combinacion de Gobernadores será extensiva a 120 (?) no publicándose hasta fines de la presente semana.

Júzgase que si los asuntos de Melilla pueden solucionarse Sagasta proveerá la cartera de Estado vacante y cuatro Subsecretarias y enseguida se fijará el día de la apertura de Córtes.

MENCHETA.

A las 6 de la mañana, hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido ningun despacho telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid, á causa de estar interrumpidas las líneas por el temporal reinante.

Telegrama de la Bolsa.

Recibido por don Antonio Garcia Peña, representante en esta plaza de los señores Bernard y C.ª

Madrid 23 (5'15 t.)

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 'Deuda perpétua al 4% interior', 'Acciones del Banco de España', etc.

BOLSA DE PARIS.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4% exterior', '5 por 100 italiano', 'Banco Ottomano', etc.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Table with 2 columns: Location and exchange rates. Includes 'Paris, a 8 dias vista', 'Londres, a 8 dias vista', etc.

Telegrama del Bolsin.

Madrid 25 (12'40 m.)

MADRID.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes 'Deuda perpétua 4% interior fin etc.', 'Exterior Contado', etc.

BOLSA DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes 'Interior fin de mes', 'Exterior id. id.', etc.

BOLSA DE PARIS.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes '4% exterior fin de mes', 'Renta francesa', etc.

BOLSA DE LONDRES.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes '4% exterior fin de mes', 'BENADR Y C.ª', etc.

Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º

Fotógrafos.

Table with 2 columns: Description of photographic plates and their prices. Includes 'Placas secas gelatino bromuro de plata', '9 por 12 centímetros', etc.

Se preparan en todos los demás tamaños. E. PLEGO, Constitucion, 22. 6-1

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Vinos para quemar

Se compran en Villava, en casa del que suscribe, a cuyo efecto pueden remitir muestras los que deseen venderlos.— Pablo Esparza. 8-2 (a) p

Venta de casa en Pamplona.

Se vende en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar en la Notaria de D. Salvador Echaide, Plaza del Castillo, núm. 39, 1.º a las once de la mañana del día 25 del corriente mes de Noviembre, la casa número 24 de la Plaza del Castillo de esta ciudad. En el acto de la subasta no se admitirá postura que no alcance a cubrir la suma de 35.000 pesetas.

Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones de la subasta estarán de manifiesto en la expresada Notaria de nueve de la mañana a una de la tarde. 15 17 19 21 23 25 6-6

Quintas

A cargo de D. Pedro Echapare.

Esta empresa pone en conocimiento de los interesados, que los que contraten con dicha Sociedad, se cubrirán las plazas con licencias absolutas y excedentes de cupo, que el sustituido quedará en la misma situacion que si hubiese redimido a metálico. 15-15

La casa Valet.

Calle CHAPITELA núm. 22.

A su distinguida clientela, ofrece surtido completo en todas clases de calzado (gran confort) contruidos en la misma y a precios de fábrica.

Se acaba de recibir calzado suizo de mucho abrigo y chanclos de goma.

Casa especial en calzados sobre medida. A los señores zapateros: Grandioso surtido en cortes aparados de todas clases: precios reducidos. Se venden baules mundos. 10-10 (a)

Vinos sin yeso.

Se necesita una partida de ellos. El que desee venderlos puede dirigir muestras y precios a don Cayetano Lapoya, casa núm. 76 de la calle Pellejerías, piso 1.º, Pamplona. 15-4 (a)

2.000capas

se han recibido en el comercio de la calle Mayor, números 12 y 14, y se venden en comision. Mayor, 12 y 14, comercio, 10-8 (a)

Detente y lee.

En la Gran Bretaña, Mayor 14, se acaba de recibir un variado y elegante surtido de camisas inglesas de hierro y laton, así como un exquisito gusto en sillan austriacas con asiento de regilla, madera, mascarón, é imitacion concha y cuero.

En espejos, lavabos, muebles & siempre surtidos. De precios nada digo porque solo podrá apreciar el que me honre con su visita esta su casa. La Gran Bretaña, Mayor 14.—R. Querol Ayala. 40-17

Traspaso.

Se hace en las mejores condiciones del comercio de tejidos de Esteban Arrivillaga, situado en muy buen punto de esta capital. Para detalles dirigirse al mismo, Plaza Conistorial, Pamplona. 10-10 (a)

«¡Españoles, a Melilla!»

y «El Conde Venadito»

Son dos nuevos y bonitos pasos-dobles para piano, dedicados al Ejército Español, por don Matias Rogel y D. Salustiano Capilla. Cada uno cuesta 1'50 pesetas. Se hallan de venta en el gran Almacén de Música y Pianos de D. Estanislao Luna, Plaza del Castillo, y en casa de don Narciso Rada, Editor de música, Estafeta, 61, 1.º izquierda. x 4-2

Camisas de franela.

Se ha recibido un buen surtido de camisas de franela. Guantería de Osés, Chapitela, 23. 6-5

Arriendo ó venta

de las casas núm. 71 de la calle de Pellejerías, compuesta de cuadra y tres pisos y la 81 de la calle de los Descalzos de gran bajera y un piso. Informarán calle de San Miguel, número 20, 1.º 5-4

Coches en venta.

Calle Pellejerías, núm. 76, 1.º darán razon. 15-4

Venta de ovejas.

Se hallan de venta de 40 á 50 ovejas, su mayor parte con crías, en Noain. En la venta de Santiago darán razon. 3-3

Excelente ocasion.

Los propietarios que aprovechando las grandes humedades y baratura de los barbados quieren hacer plantaciones de viña, pueden dirigirse a Mateo Martínez, en Villafranca de Navarra, quien tiene de venta sesenta mil de garnacha de dos años, á seis reales el ciento. 3-3

Pérdida.

La persona que se hubiese encontrado un porta-mantas, conteniendo un impermeable, un gaban, un paraguas y una manta, que se extravió hace ocho días de la Estacion del ferrocarril de esta ciudad, se servirá entregarlo en el Despacho Central del ferrocarril, donde se gratificará. 3-3

Mesa de Billar.

Se vende en muy buenas condiciones. Informará E. Pastor (Corella). 8-6

Vinos.

Llegó el mejor vino del campo de Cariñena. Se vende al módico precio de 0'25 céntimos pinta (3 pesetas y 75 céntimos cántaro.) Hay de segunda á 20 céntimos pinta (3 pesetas cántaro.)

VINO DE TAFALLA.

Primera clase á 15 céntimos pinta (2 pesetas y 25 céntimos cántaro.) Segunda id á 10 céntimos pinta (1 peseta y 50 céntimos cántaro.) Se venden bocoyes usados de todos tamaños. Calle Mayor, 46, Almacén de vinos. 15-15

Sustitutos.

Se admiten cuantos se presenten y reúnan condiciones para España y Ultramar. San Nicolás, 4, Casildo Iriarte. 10-9

Guerra al frio.

Chubersky cierre hidráulico, el más bonito, barato y cómodo recomendado por eminencias médicas. Estufas de otros sistemas desde 15 pesetas. Tubos, codos y demás accesorios. Lampistería de Modesto Arrugui, Zapatería, número 50. 15-6

Aviso.

Se necesita un matrimonio sin hijos para el cuidado de una finca recreativa, extramuros de Pamplona. Darán razon en esta Redaccion. 6-3

Pieles

para forrar capas de señora; manguitos, cuellos, y corte de pieles por medio de patrones. Pieles de todas clases. Casa de Razquin.—Pamplona.

GUANTERIA.—Casa de Razquin.—Guantes de Geli en corte inglés y á la española, forrados y sin forrar, son las mejores de España. Corbatas, perfumería, bisutería, juguetería y quincalla. Trabajos de peluquería de primer orden. 6-5 (a)

Cambio de oro.

Billetes y monedas extranjeras, euponos de los trimestres pasados y de Octubre. San Agustín, núm. 3, 1.º, Fábrica. 30-24 (a)

Venta de cok

Y CARBONES MINERALES

Superiores para estufas, cocinas y fraguas. Santo Domingo, 2 — Pamplona— CASA DE UTRAY.—Servicio á domicilio. Expediciones por ferrocarril, á reembolso. mt v d 20 13

Polvos del Doctor Soudre.

Tónicos, digestivos y anti-gastrálgicos. Las personas que sufran de malas digestiones, eruptos, acedeces, dilatacion del estómago y males de cabeza despues de las comidas pueden contar con una cura radical con el empleo de estos Polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes y que han elevado á una reputacion inmensa estos polvos preparados en la Farmacia de E. Laudumiey, Bayonne (Francia). Precio de la caja 6 y 3 pesetas.

Depósito en las principales Farmacias de Pamplona y en las de los señores Marquina Nueva, 1; Irisarri, Zapatería, 36. mt d 60-40

Alquitran Guyot LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarrros de los Brnquios y de la Vegiga, Afecciones de la Piel, Picazonas.

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las Enfermedades del Estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios anti-sépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

«Esta preparacion será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.»

Profesor Bazin, Médico del Hospital San Luis. En la rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, CASA L. FRANK, A. CHAMPIGNY et C.ª, succ.ª. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

SERVICIOS



DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Noviembre.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Santander» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Habana y Veracruz.  
El día 30 de Cádiz el vapor «Montevideo».  
Línea de Filipinas.—El 10 de Barcelona el vapor «I. de Mindanao» para Port-Said, Aden, Singapore y Manila.  
Línea de Buenos-Aires.—El día 2 de Enero

de Barcelona el vapor «Antonio Lopez» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Línea de Fernando Poo.—El 30 de Cádiz el vapor «Larrache».  
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.  
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquin de Piñago» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes jueves y sábados.  
Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

!! EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL !!

**POLVOS DEL DR. KUNTZ**  
Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la DIGESTION. **REMEDIO PRECIOSO** é incomparable para la cura inmediata, SEGURA y radical de todas las molestias del ESTÓMAGO por antiguas ó rebeldes que sean con la particularidad que el paciente siente ya MARCADISIMO ALIVIO desde la 1.ª dosis consiguiendo en muchos casos que SOLO UNA CAJA BASTE PARA EL ÉXITO COMPLETO.  
De un sabor agradable y no precisando dieta es MARAVILLOSO para combatir gastralgias; gastritis; dispepsias; agua de boca; ardores; vómitos; acidez; digestiones difíciles; pesades; dolores; ardores; flatulencia; calambres; úlceras etc. etc. y más del 80 % encuentran tal alivio desde la 1.ª dosis que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesades. El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que á la primera caja no encuentre mejoría. Caja 7,50 en las buenas farmacias. Va correo. **DEPOSITOS EN LAS SIGUIENTES:** ALICANTE, Aznar—ALMERIA, Bujanda—BARCELONA, Fon. Pasaje del Credito. 4—BILBAO, Rincon—BURGOS, Escolar—CADIZ, Martinez de la Peña—CORUÑA, Brañas—GRANADA, Pujazon—HUELVA, Figueroa—MADRID, Sucesores Moreno Miguel, Arenal, 2—MALAGA, farmacia Central—PAMPLONA, Iribarren—SAN SEBASTIAN, Usabiaga—SANTANDER, Salgado—TOLEDO, Santos—VALENCIA, Baeza—VALADOLID, Llorente—VITORIA, Zulueta—ZARAGOZA, Bueno—MURCIA, R. Morales, Alameda de Colon, 8—HUESCA, Camo—LOGRONO, Abad—SEVILLA, Jimenez—TARRAGONA, Cuchi.

RUBINAT-LLORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes. Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos; calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.  
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.  
EN PAMPLONA: Farmacia de D. Agustín Blasco y Farmacia-Droguería de Marquina, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.  
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser. Venta á plazos y al contado



DE TODOS LOS SISTEMAS.

TECNERIAS, NÚM. 35. PAMPLONA.

Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido primeros los Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de París de 1889.—FERMIN ARDANAZ. 8-8

**\* NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS \***  
**LINIMENTO FORMIGUERA**  
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL  
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.  
Se vende en las principales farmacias  
AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Tallers, 22.—BARCELONA  
Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Depósitos: Farmacias de Blasco, Iribarren, Marquina, Iruñeta, Mercader y Aguillos.



ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC, 2 fr. la Caja. Opciones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias. Venta por Mayor: PARIS, 3, ESPIC, rue Saint-Lazare, 3. Exigir esta firma sobre cada cigarrillo. Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

L' UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Fundada en 1828

Reconocida en España por Real orden.

Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1892  
Exclusivamente para el ramo de incendios.

Capital . . . . . 10.000.000 Francos.  
Reservas . . . . . 7.650.000  
Primas en cartera . . . . . 69.244.813

Total de garantías . . . . . 86.894.813

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1892, pesetas . . . . . 176.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo, la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, así como la pérdida de alquileres por incendio. Los 66 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-dirección en Navarra á cargo de D. Pedro Riezu, calle Nueva, número 20, piso 3.º, Pamplona.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5 3.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúsqüiza.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que preparó el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

3ª recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, 1.ª y 20.—MADRID

En todas las Farmacias, Perfumarias y Peluquerías

La VELOUTINE

PARIS—6, Rue de la Paix, 6—PARIS